



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

"2018- AÑO DEL BICENTENARIO DE  
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

VISTO:

12 OCT 2018

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Dr. Gonzalo Francisco Fernández, docente del Curso de posgrado denominado "ELECCIONES, PARTIDOS Y DEMOCRACIA", en los términos de la Ord. HCS 5/12;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º:** Reconocer los servicios prestados por el Prof. Dr. Gonzalo Francisco Fernández DNI N° 7.257.416, argentino, abogado inscripto CUIT N° 20-07257416-9 con domicilio en calle Isaac Albeniz N° 1763 B° Parque. San Francisco; como docente del Curso de Posgrado denominado "ELECCIONES, PARTIDOS Y DEMOCRACIA", el día 28 de junio de 2018.

**Art. 2º:** La presente contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$1200 (pesos un mil doscientos) pagaderos en una cuota.-

**Art. 3º:** Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN N°

1196